



2020 – Año del General Manuel Belgrano

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

### **RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional para que, a través del Ministerio de Salud de la Nación, informe sobre cuál es la evidencia científica que demuestra que la decisión de aumentar proporciones de “insumos químicos” y de “cloro” en relación a las medidas habituales, en la red de agua que gestiona la empresa AySA, según las declaraciones de la titular de la empresa, Lic. Malena Galmarini, es efectiva en el caso de una posible propagación de virus del nuevo Coronavirus COVID-19 a través del agua.



2020 – Año del General Manuel Belgrano

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Desde el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Salud de la Nación, se han establecido distintas medidas para mitigar la propagación del nuevo Coronavirus COVID-19. En este escenario, desde nuestro espacio político, y como oposición responsable, hemos acompañado muchas de estas medidas, entendiendo que han sido recomendaciones por parte organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), como las mejores alternativas de mitigación del virus. Sin embargo, no debemos dejar de tener un rol de control frente a lo que consideramos decisiones irregulares o arbitrarias.

En este sentido, nos encontramos frente a las declaraciones de la titular de Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA), la Lic. Malena Galmarini, en una entrevista televisiva, en la jornada del 31 de mayo de 2020, sobre que desde la empresa encargada de proveer los servicios de agua y cloacas para la Ciudad de Buenos Aires y 26 municipios del conurbano bonaerense, se le agregan más “insumos químicos” y “cloro” al agua para evitar el contagio del COVID-19.

Según lo manifestó Galmarini, la decisión de agregar un poco más de “insumos químicos” y de “cloro” a la red de agua que gestiona AySA, se realiza “por las dudas” a fines de evitar la propagación del virus COVID-19, sin embargo, también admitió que “no hay en ningún lado, ningún estudio que haya dicho que el Coronavirus pasa por el agua”.

Creemos que es menester que todas las medidas que se toman, sobre todo en esta circunstancia excepcional de pandemia, que deja al mundo entero con pérdidas irreversibles, deben tener sustento y/o evidencia científica que las conviertan en medidas serias para prevenir eficazmente la propagación del virus del nuevo Coronavirus COVID-19.

Esta situación nos preocupa, entendiendo que una ingesta mayor, por ejemplo, de cloro en el cuerpo humano podría ser perjudicial, si se tratara de dosis muy por encima de



2020 – Año del General Manuel Belgrano

las habituales. Las medidas que se tomen sobre lo que se incorpora o no a la red de agua gestionada por AySA, puede o no afectar la salud de todos los usuarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de los 26 municipios de la Provincia de Buenos Aires, lo que representa más de 14 millones de personas.

Con el propósito de llevar claridad a los más de 14 millones de usuarios que ingieren agua de la red que gestiona AySA, es que presentamos este pedido de informe, en estos tiempos en los cuales la sociedad reclama mayores certezas.

En concreto, solicitamos al Ministerio de Salud de la Nación, informe sobre cuál es la evidencia científica que demuestra que la decisión de aumentar proporciones de “insumos químicos” y de “cloro” en relación a las medidas habituales, en la red de agua que gestiona la empresa AySA, según las declaraciones de la titular de la empresa, Lic. Malena Galmarini, es efectiva en el caso de una posible propagación de virus del nuevo Coronavirus COVID-19 a través del agua.

Por todos los motivos expuestos, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de resolución.